INFORME DE COMISARIO

Quito, 04 de Abril del 2015

Señores Accionistas:

En atribución a mis facultades conferidas por la Junta General de Accionistas he realizado la correspondiente revisión de los Informes correspondientes al Ejercicio Fiscal del periodo 2014 de Inrosú S.A., a continuación informo de las siguientes novedades:

ASPECTOS GENERALES:

- Todas las operaciones han sido realizadas con sujeción a la Normas Legales, estatutarias y reglamentarias así como de acuerdo a las resoluciones de la Junta General y Directorio

- La contabilidad ha sido realizada con sujeción a la Normas de Contabilidad y Principios generalmente aceptados.

- La documentación de respaldo del Ejercicio económico demuestra que se siguen procedimientos de control interno adecuados y revelan claramente las transacciones efectuadas.
  Los archivos se encuentran sustentados de acuerdo a los procedimientos de control interno y sobre todo las políticas de facturación y control de los inventarios cumplen con los requisitos de una buena administración.

- En vista de la situación actual del pais en que el Servicio de Arrendamientos muestra un notable crecimiento con planes y ofertas a largo plazo, ha sido muy dificil reajustar los valores de arrendamiento de acuerdo al crecimiento inflacionario .

ASPECTOS FINANCIEROS:

Con relación al ejercicio económico 2014 el resultado fue utilidad de $ a todos los gastos que se incurrieron para el pago de impuestos prediales por incremento de los avalúos de las propiedades.

INDICE DE LIQUIDEZ: El Indice de Liquidez está dado por:

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{47.350,31}{14.404,44} = 3.29$$

La líquidez de la empresa para este periodo representa un índice que representa los buenos resultados de la empresa en vista de la reactivación de los arrendamientos de las bodegas , la misma que soporta hasta tres veces su endeudamiento corriente.

INDICE ESTRUCTURAL: El Indice de Estructura financiera está dado por:

$$\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{TOTAL DE ACTIVOS}} = \frac{570.873,27}{809.195,06} = 0.71$$

La estructura de la empresa está representada por el 71% de su patrimonio, por el efecto del reavaluo de los Inmuebles.

INDICE ENDEUDAMIENTO: El Indice de Endeudamiento está dado por:

$$\frac{\text{TOTAL DE PASIVOS}}{\text{TOTAL DE ACTIVOS}} = \frac{238.321,79}{809.195,06} = 0.29$$

El índice del endeudamiento que representa un índice económico del 29%, está dentro de los parámetros normales para las PYMES. no constituye un riesgo con terceros, por ser deuda con los accionistas.

Informo adicionalmente y dejo constancia que el resultado correspondiente al ejercicio 2014 fue utilidad de $ 15.292,22 y corresponde a los socios decidir la manera de resolver las mismas, y seguir aumentando el capital de trabajo para el mantenimiento de la empresa, se sugiere la acumulación hasta que se pague el endeudamiento.

- Se ha dado cumplimiento a todo lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías a continuación se detalla los puntos relevantes:

  - Los administradores y Gerentes han sido nombrados por la Junta de General de Accionistas, conforme lo establece la ley y se ha procedido a las constitución legal de los nombramientos.
  - Los balances mensuales de comprobación han sido entregados por los administradores
  - Se ha procedido a la revisión de facturas, flujo de cajas y estado de clientes.
  - Se ha revisados los balances generales y de perdidas y ganancias, de los cuales se han detallado los índices más representativos.

Atentamente,

Lic. Nancy Rivera
COMISARIO
LIC#23397